Curso 2025-2026

Dirección General de Enseñanzas Artísticas

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

Real Conservatorio Superior de Música de Madrid

Centro público

GUÍA DOCENTE DE REPERTORIO GUITARRÍSTICO I

Grado en Música

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 30 de abril de 2025

TITULACIÓN: Grado en Música. Especialidad Interpretación (Guitarra)
ASIGNATURA: Repertorio Guitarrístico I

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo	Formación Obligatoria	
Carácter	Clases de Enseñanza Colectiva (OE)	
Especialidad/Itinerario/Instrumento	Interpretación / Itinerario B / Guitarra	
Materia	Formación instrumental complementaria	
Periodo de impartición	Anual. 3º curso. Curso 2025-2026.	
Nº Créditos	3 ECTS	
Número de horas	Totales: 90	Presenciales: 36
Departamento	Cuerda	
Prelación/ requisitos previos	Sin requisitos previos	
Idioma en los que se imparte	Español	

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Llanes Muñoz, Francisco Javier	franciscojavier.llanesmunoz@rcsmm.es

3. RELACIÓN DE PROFESORES QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Llanes Muñoz, Francisco Javier	franciscojavier.llanesmunoz@rcsmm.es

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales
CT_01 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
CT_02 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
CT_03 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
CT_06 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
CT_07 Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
CT_08 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
CT_10 Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.

CT_14 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
CT_15 Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
CT_16 Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

Competencias generales
CG_01 Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
CG_04 Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.
CG_08 Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.
CG_09 Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.
CG_10 Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.
CG_11 Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad, pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.
CG_12 Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.
CG_13 Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.
CG_14 Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.
CG_15 Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.
CG_17 Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
CG_20 Conocer la clasificación, características acústicas, históricas y antropológicas de los instrumentos musicales.
CG_23 Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.

CG_24 Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
CG_25 Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.
CG_26 Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.

Competencias específicas[1]
Conocer el repertorio guitarrístico en las diferentes épocas y estilos.
Valorar de forma crítica las dificultades técnicas del repertorio.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocimientos del repertorio más significativo de los instrumentos de cuerda pulsada y mástil que precedieron a la guitarra clásica, desde finales del siglo XV a finales del siglo XVII.
- Reconocimiento auditivo de los diferentes estilos y formas de dicho repertorio.
- Desarrollo de una conciencia crítica y profunda de la historia del instrumento.

6. CONTENIDOS

Bloques temáticos	Temas
I. Renacimiento	Tema 1. Vihuela.
	Tema 2. Guitarra Renacentista: escuelas italiana, española y francesa.
	Tema 3. Laúd Renacentista: escuelas italiana, francesa, inglesa y alemana.
II. Barroco	Tema 4. Guitarra Barroca: escuelas española, francesa, italiana.
	Tema 5. Laúd Barroco: escuelas italiana, francesa, inglesa y alemana.
III. Clasicismo	Tema 6. Transición a la guitarra de seis órdenes simples.

[1] Según *DECRETO 36/2010, de 2 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el Plan de Estudios para la Comunidad de Madrid, de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música.*

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total de horas
Actividades teórico-práctica	a: 32 horas
Realización de pruebas	a: 4 horas
Horas de trabajo del estudiante	b: 54 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a + b = 90 horas

8. METODOLOGÍA

Actividades teórico-prácticas	- Las clases serán colectivas y tendrán carácter teórico-práctico. - Los contenidos temáticos serán completados con audiciones musicales comentadas, análisis de partituras y proyección láminas de tablaturas y organología. - Se recomendarán lecturas relativas a los contenidos de la asignatura. - El desarrollo y aprendizaje de los contenidos será gradual. El profesor informará a los alumnos sobre los libros, artículos y grabaciones que deben consultar para completar su formación. - Respetando el cómputo global de horas, el profesor podrá realizar alguna adaptación de los tiempos lectivos en función de las necesidades pedagógicas.
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, audiciones, etc.)	Dada la gran cantidad de actividades que se realizan en Madrid, en general, y en el RCSMM, en particular, es fácil acudir a cursos y conciertos que refuercen los conocimientos adquiridos en la asignatura. La asistencia será de carácter voluntario.

9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades teórico-prácticas	- Control y registro de asistencia, interés y participación en las clases. - Recensión de artículos. - Exposición en clase de un apartado relacionado con los contenidos de la asignatura. - Pruebas escritas relativas a los contenidos de la asignatura que podrán constar de:

	- Preguntas tipo test. - Comentario de audiciones. - Preguntas de desarrollo. En la **convocatoria ordinaria**, el **examen final supondrá:** para aquellos que hayan perdido la evaluación continua el 100% de la nota final; y para los que mantienen la evaluación continua, solo el 40%, tal como se expresa más adelante (pg. 5 de esta guía). Observación del rendimiento individual a través de: - Asistencia a las clases (interés y participación). - Entrega de trabajos. - Presentación a las pruebas de la asignatura. El **examen final (convocatoria ordinaria)** y **la convocatoria extraordinaria** consistirán en un ejercicio escrito sobre los contenidos del curso escolar completo. El ejercicio podrá constar de: preguntas tipo test, comentario de audiciones y/o preguntas de desarrollo, con una duración máxima de 1 hora.

9.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	En los trabajos y pruebas escritas: - Realizar una redacción correcta sin faltas ortográficas. - Mostrar capacidad de síntesis y organización de los elementos estudiados a lo largo del curso. - Incluir los contenidos mínimos necesarios para el desarrollo del trabajo. - Expresar correctamente las ideas principales. - Demostrar manejo de bibliografía pertinente. - Citar correctamente las fuentes bibliográficas. - Alcanzar la capacidad para relacionar contenidos trabajados durante el curso.
Actividades prácticas	- Reflejar el conocimiento de las particularidades estilísticas de cada período histórico en el repertorio del instrumento. - Reconocer auditivamente instrumentos, estilos y formas musicales estudiadas a lo largo del curso.

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es continua y la asistencia a las actividades programadas es obligatoria. Esto supone que, para poder realizar esta evaluación continua, el alumno tendrá que asistir, al menos, al 80% de dichas actividades. Se realizará el registro de asistencia.

Cuando no se cumplan estos requisitos el alumno perderá su derecho a una evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a una evaluación final. En la convocatoria ordinaria el alumno será evaluado con los instrumentos establecidos para la pérdida de la evaluación continua. En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto de los alumnos.

La calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid. Esta calificación final, como la ponderación que conforman dicha nota, se establece en los apartados correspondientes.

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor" (p. 6.3 e).

En tal caso, cuando el profesor considere que un alumno ha demostrado unas capacidades y rendimientos excepcionales en base al trabajo realizado durante todo el curso y la nota final sea igual o superior a 9, se le otorgará de forma automática la calificación de «Matrícula de Honor». Si existieran varios candidatos en el mismo curso merecedores de esta distinción, se podrá convocar una prueba específica al efecto para determinar quién la obtiene finalmente.

9.3.1. Ponderación de los Instrumentos de Evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Trabajo de clase: se evaluarán los trabajos o tareas realizadas por los alumnos durante el curso.	**20%**
Pruebas escritas: se realizarán 2 pruebas: una correspondiente al Bloque I (Temas 1, 2 y 3) y otra correspondiente al Bloque II y III (Temas 4, 5 y 6). La calificación de este apartado será el resultado de la media aritmética de las notas obtenidas en las 2 pruebas.	**35%**
Examen final de la asignatura: contenido completo del curso.	**40%**
Asistencia a clase: para lograr la puntuación máxima en este apartado, las faltas deben estar siempre justificadas. De 3 a 5 faltas sin justificar corresponderá a la mitad de la puntuación. Por último, 6 o más faltas sin justificar equivaldrá a la puntuación de 0 en este apartado.	**5%**
TOTAL	**100%**

9.3.2. Ponderación de Instrumentos de Evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Examen final	100%
Total	100%

9.3.3. Ponderación de Instrumentos de Evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Examen final	100%
Total	100%

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad. Las adaptaciones curriculares se realizarán en el mes de septiembre una vez que esté confirmada la lista de alumnos que asistirán a esta asignatura y la notificación de alumnos con discapacidad, así como el tipo de discapacidad. Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación tendrán en cuenta los diferentes tipos de discapacidad.

10. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS[2]

Fuentes manuscritas e impresas del repertorio de instrumentos de cuerda pulsada y mástil comprendidas entre 1480 y 1800.

10.1. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- ARRIAGA, Gerardo: “La guitarra de cuatro órdenes en el siglo XVI. Conveniencia de su inclusión en los programas actuales de los conservatorios”, *Música y educación,* vol. 1, n. 2. Madrid, 1988: 369-406.
- ARRIAGA, Gerardo: "La guitarra renacentista", *La guitarra española*. Madrid: Sociedad Estatal Quinto Centenario, 1991: 62-67.
- ARRIAGA, Gerardo: “Técnica de la guitarra barroca”, *La guitarra en la historia,* vol. 3. Córdoba: La posada, 1992: 57-122.
- ARRIAGA, Gerardo: “Los instrumentos de cuerda pulsada en el Renacimiento (1ª parte)”, *Boletín SIMAG,* n. 8, pp. 3-11 (Sevilla, 1996).
- ARRIAGA, Gerardo, Carlos González y Javier Somoza: “Libros de música para vihuela”,

[2] Se recomienda que el número total de referencias bibliográficas no exceda de veinte títulos.

1536-1576 CD-Rom, Madrid, Música Prima, Opera Tres, 2003.

- BERMUDO, Juan: Declaración de instrumentos musicales, Osuna, 1555. Ed. Facsímil, Madrid: Arte Tripharia, 1982.
- BROWN, Howard M. & STEIN, Louise K.: *Music in the Renaissance".* New Jersey: Prentice Hall, 1999.
- DONINGTON, Robert: The Interpretation of Early Music: New Version. Londres y Boston: Faber and Faber, 1979.
- GILARDINO, Angelo: Manuale di Storia della chitarra. Ancona: Bèrben.
- HARNONCOURT, Nikolaus: El diálogo musical.
- QUANTZ, Johann Joachim: Versuch einer Anweisung die Flöte trevesiere zu spielen, Berlín, 1752.
- RADOLE, Giuseppe: "Laúd, Guitarra y Vihuela". Ediciones Don Bosco. Barcelona, 1982. Traducción y edición castellana.
- SANZ, Gaspar: Instrucción de música sobre la guitarra española (Zaragoza, 1674-1697). Ed. facsímil, Zaragoza: Institución "Fernando el Católico", 1979.
- TURECK, ROSALYN: Introducción a la interpretación de J.S. Bach. Editorial Alpuerto. 1983. Tercera edición.
- TYLER, James:" The Guitar and its Music". Oxford Early Music Series, 2001.
- TONAZZI, Bruno: *Liuto, vihuela, chitarra e instrumenti similari nelle loro intavolature*...Ed. Bèrben, Milán 1974.
- TURNBULL, Harvey: *La guitarra desde el Renacimiento hasta hoy día* (trad. B.G. Hunter), 1978.

10.2. DIRECCIONES WEB DE INTERÉS

Dirección 1	http://www.lutesociety.org
Dirección 2	https://www.sociedaddelavihuela.com
Dirección 3	http://applications.library.appstate.edu/music/lute/home.html